



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DEL 2023

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Activo circulante

Efectivo y Equivalentes..... \$ 279'573,616.99

a) Efectivo \$ 394,611.56

El saldo en la cuenta de efectivo se integra por:

- Fondos fijos revolventes.....		\$ 4,200.00
Fondo de caja de la Dirección del Fondo Auxiliar	\$ 1,000.00	
Fondo de caja en Juzgados Familiares la Paz	\$ 500.00	
Fondo de caja en Juzgados Civiles la Paz	\$ 1,000.00	
Fondo de caja en Juzgados Mercantiles la Paz	\$ 500.00	
Fondo de caja en Juzgados de Cabo San Lucas	\$ 500.00	
Fondo de caja en Juzgados Civiles de San José del Cabo	\$ 500.00	
Fondo de caja en Juzgado de Guerrero Negro	\$ 200.00	
- Cajas pensiones alimentarias.....		\$ 390,411.56
Caja de la Central de Consignaciones de Pensiones Alimentarias La Paz	\$ 150,639.73	
Caja del Módulo de Pensiones Alimentarias San José del Cabo	\$ 62,302.96	
Caja del Módulo de Pensiones Alimentarias Cabo San Lucas	\$ 154,248.37	
Caja del Módulo de Pensiones Alimentarias Constitución	\$ 14,121.50	
Caja en el Juzgado Menor de Bahía Tortugas	\$ 0.00	
Caja en el Juzgado de Paz de J. Vizcaíno	\$ 2,049.00	
Caja en el Juzgado de Paz de J. Mulege	\$ 2,050.00	
Caja en el Juzgado de Paz de J. Todos Santos	\$ 4,100.00	
Caja en el Juzgado de Paz de J. Santiago	\$ 900.00	



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

b) Bancos Tesorería \$ 47'699,804.98

El saldo en la cuenta bancos se integra de la siguiente manera:

- Bancos Moneda Nacional \$ 1'462,393.01

CUENTA	INSTITUCION		IMPORTE
70135371635	Banamex S.A.	\$	103,381.21
110582999	BBVA Bancomer	\$	66,996.70
110962759	BBVA Bancomer	\$	215,729.29
65506150929	Santander	\$	666,667.18
18000053246	Santander	\$	409,618.63

- Bancos en Dólares..... \$ 46'237,411.97

CUENTA	INSTITUCION		IMPORTE
82500806104	Santander	\$	2'555,513.23
	Tipo de cambio	X	18.0932
	T O T A L	\$	46'237,411.97

De la cuenta bancaria en dólares, se realizó la valuación al tipo de cambio del cierre del periodo de 18.0932 publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

c) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)..... \$ 231'479,200.45

- Inversiones en Moneda Nacional..... \$ 231'479,200.45

CUENTA	CONTRATO	INSTITUCION	IMPORTE
70135371635	8141883195	Banamex S.A.	\$ 68'039,554.96
110582999	2047661886	BBVA Bancomer	\$ 97'813,058.70
18000053246		Santander	\$ 65'626,586.79



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

d) **Derechos de recibir efectivo o equivalentes** \$ **632,996.86**
El saldo en la cuenta de derechos de recibir efectivo o equivalentes se integra de la siguiente manera:

- Cuentas por cobrar a corto plazo \$ 584,510.98

El saldo que refleja esta cuenta corresponde a Deudores Diversos al 31 de marzo de 2023, respecto a procesos judiciales, en revisión.

- Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes..... \$ 48,485.88

El saldo que refleja esta cuenta corresponde a cantidades pendientes de depurar al 31 de marzo de 2023.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Pasivo

Pasivo circulante

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo \$ 261'120,248.08

El saldo en la cuenta de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, se integra por:

DESCRIPCION		IMPORTE
- Recursos en custodia moneda nacional		\$ 213'454,128.52
- Recursos en custodia por pensiones alimentarias.....		\$ 2'685,202.34
- Recursos en custodia dólares	\$ 2'486,067.54	
	Tipo de cambio X <u>18.0932</u>	\$ 44'980,917.22

En este rubro, se registran los recursos ajenos que percibe el Fondo Auxiliar, por concepto de garantías, reparación de daño, consignaciones de pago a terceros y pensiones alimentarias, que con arreglo a la Ley, se realizan ante los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de Baja California Sur y se encuentran sujetos a procedimiento.

El importe de los recursos en custodia dólares, por la cantidad de \$ 2'486,067.54 dólares fueron valuados al tipo de cambio del cierre del periodo de 18.0932 publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Otros Pasivos a Corto Plazo \$ 3'586,032.23

El saldo en la cuenta de Otros Pasivos a Corto Plazo, se integra por:

- Recursos por Clasificar \$ 3'586,032.23

DESCRIPCION		IMPORTE
- Recursos en Bancos Moneda Nacional.....		\$ 2'591,115.93
- Recursos en Bancos Dólares	\$ 54,988.41	
Tipo de cambio	X 18.0932	\$ 994,916.30

El importe de los recursos por clasificar corresponde a depósitos efectuados en el banco, de los cuales está pendiente que, quien realizó el depósito promueva ante el Órgano Jurisdiccional y solicite que se le expida el certificado de recursos correspondiente. En el caso de los recursos en bancos dólares, por la cantidad de \$ 54,988.41 dólares, fueron valuados al tipo de cambio del cierre del periodo, publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Hacienda Pública/Patrimonio

Hacienda Pública/Patrimonio Generado \$ 15'500,333.54

El saldo en la cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, se integra por:

- Resultado del 01 de enero al 31 de marzo de 2023 \$ 6'006,650.71
- Resultado de Ejercicios Anteriores \$ 9'493,682.83



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Los ingresos que percibe el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, se fundamentan en el artículo 159 de Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur y artículo 91 del Reglamento Interno del Consejo de la Judicatura; los ingresos por ganancia cambiaria provienen de la utilización y valuación mensual de las cuentas bancarias dólares y pasivos dólares.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Transferencias internas y asignaciones al sector público..... \$ 0.00

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Otros gastos..... \$ 3'269,513.51

Pérdida cambiaria	\$	3'241,157.41
Comisiones bancarias	\$	20,356.10
Corrección a multas	\$	8,000.00

TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS \$ 3'269,513.51

La cuenta de gastos de pérdida cambiaria provienen de la utilización y valuación mensual de las cuentas bancarias dólares y pasivos dólares.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO AL 31 DE MARZO DEL 2023

Los cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio neto del ejercicio 2022 y del 01 de enero al 31 de marzo de 2023, únicamente corresponden a los resultados de los ejercicios (ahorro/desahorro) generados en dichos periodos.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTE	2023	2022
Efectivo	\$ 394,611.56	\$ 308,176.34
Bancos Tesorería	\$ 47'699,804.98	\$ 49'994,315.80
Inversiones Temporales	\$ 231'479,200.45	\$ 217'668,626.44
TOTAL	\$ 279'573,616.99	\$ 267'971,118.58

2. Durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2023, no se realizaron adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

C O N C E P T O	2023	2022
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$ 6'006,650.71	\$ (1'848,592.94)
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
<i>Fianzas Hechas Efectivas</i>	(12,000.00)	(16,850.00)
<i>Numerario a disposición del Fondo Auxiliar</i>	(0.00)	(500.00)
<i>Ganancia cambiaria</i>	(3'222,821.25)	(13'747,806.15)
<i>Aplicación de garantías en multas</i>	(29,583.12)	(270,048.40)
<i>Aplicación de acreedores en ingresos por copias</i>	(0.00)	(14,206.00)
<i>Aplicación de otros pasivos corto plazo a bases para licitación</i>	(10,000.00)	0.00
<i>Ingresos diversos</i>	(0.00)	(15,956.75)
<i>Pérdida cambiaria</i>	3'241,157.41	13'764,492.58
<i>Corrección a multas</i>	8,000.00	0.00
<i>Disminución en bancos e inversiones dólares por revaluación</i>	(3'241,157.41)	(8'372,371.87)
<i>Incremento en bancos e inversiones dólares por revaluación</i>	0.00	5'422,798.66
<i>Disminución de pasivos</i>	(14'367,414.61)	(93'980,802.79)
<i>Incremento de pasivos</i>	23'229,666.68	115'628,314.76
<i>Incremento o disminución neta en el efectivo y equivalente</i>	\$ 11'602,498.41	\$ 16'548,471.10
<i>Efectivo y equivalente al inicio del ejercicio</i>	\$ 267'971,118.58	\$ 251'422,647.48
<i>Efectivo y equivalente al final del ejercicio</i>	\$ 279'573,616.99	\$ 267'971,118.58

La disminución en bancos e inversiones dólares por revaluación y el incremento en bancos e inversiones dólares por revaluación, proviene de las valuaciones que mes a mes se realizaron en las cuentas bancarias de dólares al tipo de cambio del cierre de cada mes, publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

No aplica.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

La elaboración y presentación de los Estados Financieros, así como las notas respectivas que se anexan, tiene como objetivo principal, la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros que influyeron en los datos y cifras generadas en el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, de acuerdo a sus facultades que le confiere la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, el reglamento y normas que aplique.

2. Panorama Económico y Financiero

A partir del 14 de febrero del 2017, el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, es administrado por el Pleno del Consejo de la Judicatura en el Estado de Baja California Sur.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

3. Autorización e Historia

El Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, fue creado mediante decreto 512 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, del día 05 de junio de 1985.

4. Organización y Objeto Social

El objeto del Fondo Auxiliar se establece en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur.

La estructura organizacional del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, está integrada a la del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros, se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados con el sistema de Contabilidad Tradicional, sin embargo la información se ha adecuado al Plan de Cuentas para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en tanto se adecua el nuevo Sistema Integral de Contabilidad que se encuentra en proceso de implementación.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

La información Financiera que se presenta en los Estados Financieros que se acompañan y sus notas, no han sido ajustadas para reconocer los efectos de la inflación por lo que están expresados en pesos mexicanos históricos.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Las operaciones que provienen de moneda extranjera, corresponden a dólares americanos que se recibieron en custodia, por parte de los justiciables en los Órganos Jurisdiccionales del Poder Judicial de Baja California Sur, los cuales fueron registrados al tipo de cambio de su recepción y mes a mes han sido valuados tanto la existencia en bancos como en el pasivo, al tipo de cambio del día último de cada mes publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación.

Los activos en moneda extranjera se integran por la cantidad de \$ 2'555,513.23 en bancos dólares.

Los pasivos en moneda extranjera se integran por la cantidad de \$ 2'541,055.95 que provienen de recursos en custodia dólares y recursos por clasificar dólares.

El tipo de cambio utilizado para su valuación al 31 de marzo de 2023 es de 18.0932.

El equivalente en moneda nacional en bancos dólares es de \$ 46'237,411.97 y el equivalente en moneda nacional en pasivo dólares es de \$ 45'975,833.52

Los valores recibidos en dólares de terceros para custodia en el Fondo Auxiliar, hasta en tanto no sea autorizada su devolución por el titular del Órgano Jurisdiccional donde fue consignado el recurso, se mantienen en la cuenta bancaria en el mismo tipo de moneda (dólares), con el objetivo de mantener y proteger dichos valores en custodia, ante cualquier variación en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo

Con independencia de las cuentas de efectivo y equivalentes, el incremento en las demás cuentas de activo, proviene de cantidad por recuperar.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

10. Reporte de la Recaudación

La recaudación del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, constituida por fondos propios, corresponde a ingresos que se recaudan por los conceptos que se establece en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur y el Reglamento Interno del Consejo de la Judicatura entre los cuales se recaudó los siguientes ingresos: copias simples de documentos, discos compacto de grabación de audiencias, revalidación anual de autorización para ejercer como perito, autorización para ejercer como perito, publicación de edictos y bases para licitación, así como los intereses de los depósitos en dinero o en valores que por cualquier concepto se efectúen ante los órganos y dependencias del Poder Judicial, además de las multas y conmutaciones, fianzas hechas efectivas y multas por apercibimiento.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, no tiene ningún tipo de deuda.

En el rubro de otros pasivos a corto plazo, se integra por recursos por clasificar desglosados en recursos depositados en moneda nacional y dólares.

PASIVOS CONTINGENTES

A la fecha de la presentación de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2023, en nuestros registros contables, no se encuentran Pasivos Contingentes para su informe.

12. Calificaciones otorgadas

No aplica.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

13. Proceso de Mejora

Se está en proceso de implementación de sistemas informáticos para el mejor registro y control de los ingresos.

14. Información por Segmentos

No se considera necesario presentar información financiera segmentada ya que no se cuenta con diversidad de actividades.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Al cierre del periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2023, no se cuenta con eventos posteriores relevantes.

16. Partes Relacionadas

En el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.


RAÚL JUAN MENDOZA UNZÓN
MAGISTRADO PRESIDENTE




MA. DOLORES TREJO REYES
DIRECTORA DEL FONDO AUXILIAR

